

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "AMBATO"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Ambato", fue creada mediante Decreto Ley De Emergencia No. 20, promulgada el 2 de julio de 1962, autorizada para operar mediante Carta Constitutiva extendida por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 16 de abril de 1963, como una institución de derecho privado con finalidad social.

Las reformas parciales al estatuto social fueron resueltas en Juntas Generales de Representantes de Socios, celebradas en Ambato el 8 de noviembre de 2018 y el 25 de abril de 2019, mismas que fueron aprobadas parcialmente por La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a través de Resolución Nro. SEP-IsF-DNLSF-2019-0070 de 19 de agosto de 2019.

La mutualista tiene como objeto social principal la captación de recursos del público para destinarlos al financiamiento de la vivienda, la contribución y el bienestar familiar de sus clientes y socios, y se rigen por las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero; podrá realizar las operaciones determinadas en el artículo 194 de dicho Código, previa la autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Podrá invertir directamente en proyectos específicos orientados al desarrollo de la vivienda y construcción, y en entidades de servicios auxiliares del sistema financiero de giro inmobiliario o en otras entidades de servicios auxiliares calificadas por la superintendencia, cuyo objeto exclusivo se relacione con las actividades propias del giro del negocio.

El artículo 1 de la resolución No. SEPS-IR-DNRPLA-2019-027 emitida el 4 de julio de 2019 por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria establece: "Disponer que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Ambato (...) se someta a un programa de supervisión intensiva, por presentar un perfil de riesgo CRÍTICO en los subcomponentes de liquidez, mercado y calidad de resultados; y, considerando que de acuerdo al comportamiento de las principales cuentas la entidad podría caer por debajo del nivel mínimo de patrimonio técnico requerido."

Con fecha 24 de febrero de 2022, mediante Resolución No. SEPS-INR-DNSES-2022-0009, resuelve en su artículo 1, dar por terminado el programa de supervisión intensiva, por haber cumplido con los objetivos dispuestos; según el artículo 3 de la misma resolución se dispone incorporar a la Mutualista en un plan de supervisión extra situ para la ejecución de un proceso que le permita identificar y analizar debilidades financieras y económicas que pueda presentar la entidad.

La entidad esta domiciliada en la, ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua y cuenta solo con una oficina que es la Matriz.

Calificación de riesgo

Calificación de riesgo efectuada a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda "Ambato", del ejercicio económico 2022, fue realizada por la empresa calificador de riesgos Unión Ratings Calificadora de Riesgos S.A., la misma que determinó, según certificado de fecha 7 de diciembre de 2022, la calificación de "B", que significa:

"Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de las instituciones con mejor calificación."

Los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2022 serán recibidos hasta el 31 de mayo de 2023.

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento, Estatuto Social, Reglamento Interno, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás entidades de control.

Código Orgánico Monetario y Financiero

El 3 de mayo de 2021 mediante Registro Oficial -Suplemento No. 443 se expide la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización en la que se modifica entre otras la creación de la Junta de Política y Regulación Financiera, parte de la Función Ejecutiva, como una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, financiera y operativa, responsable de la formulación de la política y regulación crediticia, financiera, de valores, seguros y servicios de atención integral de salud prepagada; y la Junta de Política y Regulación Monetaria como parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de la política monetaria, máximo órgano de gobierno del Banco Central del Ecuador quien instrumentará esta política.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables se describen a continuación:

Moneda

Las transacciones, registros contables y estados financieros están expresados en dólares de Estados Unidos de América, moneda reconocida como unidad monetaria de curso legal en la República del Ecuador.

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables dispuestas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria contenidas en el catálogo único de cuentas y codificación de resoluciones.

De la solvencia y prudencia financiera

La mutualista al 31 de diciembre de 2022 cumple con los requerimientos financieros, operaciones, liquidez, solvencia y patrimonio técnico determinados en libro I, del título II, capítulo 3, sección 4 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Inversiones financieras

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas a precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración.

Los ajustes por valuación se registran contra resultados del ejercicio o al superávit por valuación, de acuerdo a la clasificación establecida en la descripción del Catálogo Único de Cuentas para las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito.

Cartera de crédito

Se contabiliza al valor nominal y en base a los desembolsos efectuados, encierra el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y está clasificada de acuerdo a la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o periodo de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del catálogo único de cuentas. Las operaciones con calificación E que se encuentran provisionadas en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación o aquellas obligaciones con más de tres años en mora son castigadas inmediatamente contra provisiones y controladas en cuentas de orden, las cuales son reportadas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los créditos que mantiene la mutualista en el año 2022 son: consumo, inmobiliario y microcrédito, calificados en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de pago de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidario.

La Disposición Transitoria Séptima, de la Sección IV "Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, contempla que:

"SÉPTIMA. - Hasta el 31 de diciembre de 2022, las entidades calificarán la cartera de crédito conforme la siguiente tabla:

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo	Consumo, microcrédito, educativo	Inmobiliario, vivienda de interés social y público
		Días de morosidad		
Riesgo Normal	A1	De 0 hasta 5	De 0 hasta 5	De 0 hasta 5
	A2	De 6 hasta 30	De 6 hasta 30	De 6 hasta 45
	A3	De 31 hasta 60	De 31 hasta 60	De 46 hasta 90
Riesgo Potencial	B1	De 61 hasta 75	De 61 hasta 75	De 91 hasta 150
	B2	De 76 hasta 90	De 76 hasta 90	De 151 hasta 210
Riesgo deficiente	C1	De 91 hasta 120	De 91 hasta 120	De 211 hasta 270
	C2	De 121 hasta 180	De 121 hasta 150	De 271 hasta 360
Dudoso recaudo	D	De 181 hasta 360	De 151 hasta 180	De 361 hasta 450
Pérdida	E	Mayor a 360	Mayor a 180	Mayor a 450

Provisiones para activos de riesgo

Con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar, inversiones, contingentes, bienes realizables y adjudicados por pago y otros activos de difícil recuperación. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados.

Las provisiones del año 2022 son instrumentadas de acuerdo a lo establecido en la codificación de resoluciones emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones se las realiza conforme a procedimientos reglamentarios y es aplicable para las cuentas de cartera de crédito, inversiones, cuentas por cobrar, otros activos, bienes realizables y adjudicados. Los procedimientos de calificación y constitución de provisiones se resumen como sigue:

Cartera de crédito y contingentes

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de la operación neta del crédito, de acuerdo a lo que establece La Disposición Transitoria Quinta, de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVI "Sector

Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, prescribe que: “QUINTA.- Hasta el 31 de diciembre de 2022, las entidades provisiones conforme la siguiente tabla:

Nivel de riesgo	Categoría	Provisiones	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo Normal	A1	0,50%	3%
	A2	2%	6%
	A3	4%	12%
Riesgo Potencial	B1	8%	20%
	B2	15%	60%
Riesgo Deficiente	C1	30%	100%
	C2	50%	100%
Dudoso Recaudo	D	75%	100%
Pérdida	E	100%	

Inversiones

La aplicación de provisiones en inversiones se realiza cuando existe un deterioro del riesgo de crédito del emisor, empleando para transición en la calificación del mismo y no para el registro inicial, se estima que le precio de la compra recoge dicho deterioro.

La mutualista mantiene sus inversiones en instrumentos emitidos por emisores financieros de títulos valores con una calificación interna a “AA” y del sector privado con calificación “CCC+”, cuyos intereses son pagados por anticipado, motivo por el cual fueron calificados con 0% de provisión.

Cuentas por cobrar y otros activos

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de las cuentas por cobrar y otros activos, de acuerdo a lo que establece el artículo 63 de la subsección III, sección V, capítulo XXXVII, título II, libro I de la codificación de resoluciones monetaria, financieras, de valores y seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con los siguientes parámetros:

Categorías	% de Provisión	
	Mínimo	Máximo
A.	1.00%	5.99%
B.	6.00%	19.99%
C.	20.00%	59.99%
D.	60.00%	99.99%
E.	100.00%	

Bienes realizables

Registra los bienes adquiridos o construidos por la institución para programas de vivienda destinados para la venta. Se registrarán a su costo de adquisición más los gastos directos incurridos para ser puestos en condiciones de ser vendidos. La valuación del costo de las ventas se efectúa aplicando el costo específico de adquisición o producción de los bienes.

Bienes muebles e inmuebles acciones y participaciones recibidos en dación en pago o por adjudicación judicial

Los muebles e inmuebles, acciones o participaciones podrán ser conservados por las entidades hasta por un año, vencido este plazo, deberá ser enajenado en pública subasta, de acuerdo con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sino pudiesen ser enajenados, las entidades deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo.

Bienes no utilizados por la institución

En esta cuenta se registran los bienes que la institución ha adquirido con propósitos de expansión futura o que ha dejado de utilizar.

Propiedades y equipos

Están reconocidos al costo de adquisición, los bienes inmuebles son ajustados a precio de mercado por lo menos cada cinco años de manera obligatoria y en forma total. El costo ajustado de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

Activos	% Dep
Edificios	5%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	33.33%

Otros activos

Registra principalmente: Inversiones en acciones y participaciones contabilizadas al costo de adquisición y al valor patrimonial proporcional, fidecomiso mercantil de garantías denominado "Fondo de liquidez de las entidades del sector financiero popular y solidario", gastos y pagos anticipados, gastos diferidos y materiales, mercaderías e insumos.

Los gastos diferidos y otros activos son registrados al costo de adquisición y son amortizados en línea recta a cinco años.

- Patrimonio

El patrimonio de las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda estará integrado por el capital social, la reserva legal irrepartible y otras reservas estatutarias y no podrá ser inferior a USD. 1,800,000.00. Los socios de la mutualista serán responsables por el patrimonio de la entidad hasta por el porcentaje de sus aportaciones.

Capital social

El capital social de la mutualista es variable e ilimitado y representa certificados de aportación pagados por los socios.

Reserva Legal

Para formar la reserva legal irrepartible, las mutualistas destinarán, por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales, hasta alcanzar un monto igual al 100% del capital social conforme lo establece el quinto párrafo del artículo 464 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Superávit por valuación

Constituye superávit por valuación de los activos fijos conforme disposiciones legales.

Intereses y comisiones ganados

Son registrados de acuerdo con el método establecido en el Catálogo Único de Cuentas; los intereses por créditos devengados en el período no cobrados por más de 35 o 65 días contados desde la fecha de vencimiento (Las entidades trasladarán la cartera por vencer a cartera vencida cuando la categoría de riesgo sea superior a A-3), dependiendo del tipo de crédito, son reversados de ingresos o debitados a "otros gastos y pérdidas" (los que corresponden al periodo anterior) y controlados en la cuenta de orden "Intereses en suspenso". Los intereses cobrados en el periodo posterior al de la reversión, son acreditados a "Otros Ingresos".

Intereses causados

Están registrados de acuerdo con el método del devengado.

Intereses de mora sobre préstamos vencidos

Son registrados en resultados en el ejercicio que se cobran. Los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta cartera que no devenga intereses, se contabilizan a resultados sobre la base de su cobro.

Participación a empleados

De acuerdo al Código de Trabajo, la Mutualista distribuye entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 37 establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades o del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la producción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Código Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución.

La mutualista no ha establecido reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación termine por desahucio, el empleador pagará una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el

número de años de servicio. La institución constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Empresa en marcha

Las proyecciones realizadas por la institución establecen que pueden operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La administración para hacer esta aseveración considera la posición financiera de la mutualista, la rentabilidad de sus operaciones, el acceso a recursos financieros y análisis del impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones, por lo tanto, no existe motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidos como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	120.889	101.575
Depósitos para encaje	1.024.588	1.351.870
Bancos y otras instituciones financieras	1.014.707	1.124.126
Efectos de cobro inmediato	90.742	23.168
Total fondos disponibles	2.250.926	2.600.739

Caja

En el año 2022 corresponde principalmente a valores en ventanilla y caja general, bóveda y cajero automático.

Depósitos para encaje

Esta cuenta registra los depósitos que la entidad mantiene en el Banco central del Ecuador.

Bancos y otras instituciones financieras

En el año 2022 constituyen recursos depositados en cuentas corrientes y de ahorros de los siguientes bancos y cooperativas:

Bancos e instituciones financieras locales	
Banco Pacífico Cta. Cte. 600415	113.449
Banco Internacional Cta. Cte. 500-000004	39.766
Banco Del Pichincha Cta. Cte. 3145227004	150.962
Banco Del Austro Cta. Cte. 18023210	176.911
Banco Guayaquil Cta. Ahorros 36228291	157.053
Produbanco Cta. Ahorros 12080158035	319.819
Instituciones del Sector Popular y Solidario	
Coac San Francisco	1.246
Coac Juventud Ecuatoriana Progresista	55.501
Total	1.014.707

4. INVERSIONES

La composición del saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2022 se presenta como sigue:

FECHA DE INICIO	INSTITUCION	CALIFICACION	NUMERO DE CERTIFICADO	PLAZO	TASA	MONTO
2022-07-21	Noperti Cía. Ltda. Nc		NOPERTI-1	186	15,00	130.909
2022-07-21	Noperti Cía. Ltda. Nc		NOPERTI-2	277	15,00	104.894
2022-07-21	Agrosky S.A	CCC+	OP-22-001	187	13,90	85.379
2022-07-21	De La Torre Sánchez Padrón Industrias S.A	CCC+	OP22-07	310	14,00	229.500
2022-07-21	Diholl S.A.	CCC+	468481	305	14,00	171.922
2022-07-21	Agropecuaria Ganatum Sas	CCC+	OP22-06	341	15,00	225.289
2022-07-13	Corporación Financiera Nacional Bp	AAA	CFN-CI-290323-001.	259	2,80	100.000
2022-09-22	Servicios Petroleros Oil Field-Equipment Ecuador S	CCC+	468484	240	15,50	214.957
2022-11-30	Ontime Services Cía. Ltda.	CCC+	001-001-3	370	14,00	154.100
2022-09-30	Agrosky S.A	CCC+	OP-22-001	179	13,90	229.184
2022-09-29	Corporación Financiera Nacional Bp	AAA	CFN-CI-20220928-258	181	2,65	100.000
2022-09-29	Perfolog Ecuador Cía. Ltda.	CCC+	OP-22-001	179	13,90	231.695
Total Inversiones						1.977.829

Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado v sector financiero

En el año 2022 corresponden a certificados de depósito a un plazo que fluctúa entre 179 y 370 días con intereses que oscilan entre el 2.8% hasta el 15%.

Al 31 de diciembre de 2022 determinamos que, el precio del instrumento financiero en el momento de su compra recoge el deterioro del riesgo del crédito del emisor, razón por la cual no se constituyó provisiones de acuerdo con la normativa vigente.

5. CARTERA DE CRÉDITO

Está constituido al 31 de diciembre de 2022 como se detalla a continuación:

Detalle	2022	2021
Cartera de crédito de consumo por vencer	7.899.877	6.887.286
Cartera de crédito inmobiliario por vencer	7.429.809	6.978.707
Cartera de microcrédito por vencer	12.610.430	10.015.391
Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	51.413	88.833
Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	35.034	43.673
Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	39.187	128.455
Cartera de crédito de consumo reestructurada por vencer	0	1.076
Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	0	72.140
Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	190.941	0
Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	145.742	73.473
Cartera de microcrédito que no devenga intereses	376.418	0
Cartera de crédito de consumo refinanciada que no devenga intereses	0	5.478
Cartera microcrédito refinanciada que no devenga intereses	7.687	47.913
Cartera de crédito de consumo reestructurada que no devenga intereses	383	0
Cartera de crédito de consumo vencida	54.204	29.806

Cartera de crédito inmobiliario vencida	220	2
Cartera de microcrédito vencida	43.198	35.498
Cartera de crédito de consumo refinanciada vencida	3	175
Cartera de microcrédito refinanciada vencida	19.381	17.299
Cartera de crédito de consumo reestructurada vencida	147	1
(Provisiones para créditos incobrables)	(927.485)	(460.824)
Total Cartera	27.976.588	23.964.381

La concesión de los créditos se realiza en base al Manual de Políticas de Crédito.

Los tipos de crédito que mantiene la cooperativa son los siguientes: consumo, inmobiliario y microcrédito; la cartera de crédito, está registrada al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados a los deudores, incluye el valor del capital pendiente de cobro y está clasificada de acuerdo a la fuente de pago de las obligaciones y de la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del Catálogo Único de Cuentas - CUC.

Las operaciones con más de tres años en mora, o en un plazo menor, son castigadas contra las provisiones y registradas en cuentas de orden y son informadas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Créditos por vencer

Corresponde al saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones al 31 de diciembre de 2022.

Créditos refinanciados

Corresponden a operaciones de crédito que, por dificultades temporales de liquidez, pero su proyección de ingresos en un horizonte de tiempo adicional al ciclo económico de su actividad y no sustancialmente extenso, demuestra su capacidad para producir utilidades o ingresos netos que cubran el refinanciamiento a través de una tabla de amortización.

El refinanciamiento de las operaciones de crédito no procederá con aquella cuya categoría de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a "B2". Las operaciones de crédito podrán refinanciarse por una sola vez.

Créditos reestructurados

Representa la consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la entidad al momento de instrumentar la operación. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación.

Créditos que no devenga intereses

Corresponde a la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida.

Créditos vencidos

Representan La parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago por más de 60 y 90 días, según el tipo de crédito.

PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la provisión para cuentas incobrables fue de USD 927.485, valor que está compuesto por USD430.804 de provisión específica, USD160.811 de provisión genérica, misma que fue dispuesta por la Superintendencia de Bancos y Seguros el 24 de diciembre de 2013. Mediante oficio No. INSFPR-D4-2015-1098 del 12 de junio de 2015 la Superintendencia de Bancos informa: "(...) la Mutualista Ambato ha superado en gran parte las debilidades en la concesión de este tipo de operaciones, no es necesario continuar con la provisión genérica comunicada con oficio No. INSFPR-D4-2013-2225 de 24 de diciembre de 2013, para las carteras de crédito de consumo y microcrédito, cuya aplicación regirá a partir del 1 de julio de 2015. Sin perjuicio de lo cual, este despacho no autoriza reversión alguna de los valores correspondientes a la provisión genérica constituida en periodos anteriores." La mutualista cumple con esta disposición. USD 325.100 que son provisiones por cumplimientos normativos y que no pueden ser reversadas y USD 10.769 de provisión voluntaria.

6. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Detalle	2022	2021
Intereses por cobrar inversiones	234.356	25.557
Intereses por cobrar de cartera de créditos	282.294	215.447
Otros intereses por cobrar	219.649	404.275
Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles	805	487
Pagos por cuenta de socios	42.247	36.976
Intereses reestructurados por cobrar	7.648	7.772
Cuentas por cobrar varias	2.426.608	1.810.688
(Provisión para cuentas por cobrar)	(271.586)	(436.367)
Total Cuentas por cobrar	2.942.020	2.064.835

Intereses por cobrar inversiones y cartera de crédito

Representan en el año 2022 valores devengados hasta el 31 de diciembre del año corriente.

Otros intereses por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a intereses devengados que provienen de operaciones diferidas y reprogramadas cuya recaudación fue modificada.

Pagos por cuenta de clientes

Al año 2022 representan principalmente desembolsos efectuados por seguro de desgravamen en créditos de los socios, notificaciones y gastos judiciales entregados a terceros en la recuperación de cartera.

Cuentas por cobrar varias

En el año 2022 incluye principalmente cartera vendida a RCYCOB y LIBERA por USD. 918.482 y USD. 1.238.531 respectivamente.

7. BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

El movimiento del año 2022 fue como sigue:

Detalle	2022	2021
Terrenos	656.349	603.603
Viviendas y otras obras terminadas	572.786	2.031.412
Terrenos	33.476	86.516
Edificios y otros locales	0	263.581
Bienes no utilizados por la institución (Provisión bienes adjudicados)	0 (9.942)	166.679 (40.921)
Total	1.252.669	3.110.869

Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente al Programa habitacional Manuelita Sáenz ubicado en la ciudad de Ambato por USD.1.229.135.

Bienes adjudicados por pago

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a un terreno por USD. 33.476. La norma legal, establece que los bienes adjudicados por pago podrán ser conservados hasta por 1 año al valor de recepción; vencido este plazo, deberán ser enajenados en subasta pública; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones a razón de un doceavo (12vo) mensual del valor de libros, comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades y equipos durante el año 2022 son como sigue:

	2021	Valoración de Activos	Reclasific	Adiciones	Baja de activos	2022
Terrenos	308.397					308.397
Edificios	10.470.714	304.434	1.805.305			12.580.453
Muebles, enseres y equipos de oficina	98.212					98.212
Equipos de computación	204.932			12.492	(2.504)	214.920
Unidades de transporte	21.550					21.550
Otros	18.863					18.863
Total costo	11.122.667	304.434	1.805.305	12.492	(2.504)	13.242.395
(Depreciación acumulada)	(9.548.859)			(30.488)	1.787	(9.577.560)
Total Propiedad y equipo neto	1.573.809	304.434	1.805.305	(17.996)	(717)	3.664.835

El art. 79, subsección II, sección VI "Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda", capítulo XXXVII, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establece que: "Las entidades podrán adquirir, construir o conservar bienes muebles e inmueble necesarios para su funcionamiento o servicios anexos, hasta un monto equivalente al 100% del patrimonio técnico constituido", mutualista cumple con esta disposición.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidos como sigue:

Detalle	2022	2021
Inversiones en acciones y participaciones	38.208	14.368
Derechos fiduciarios	1.609.324	1.440.312
Otras inversiones en participaciones	296.315	
Gastos y pagos anticipados	320.959	93.653
Gastos diferidos	227.590	110.675
Materiales, mercaderías e insumos	17.492	17.787
Otros	2.616	2.092
(Provisión para otros activos irrecuperables)	(26)	(21)
Total Otros Activos	2.512.504	1.678.888

Derechos fiduciarios

En el año 2022 está constituida por el aporte al Fideicomiso Mercantil de Garantías que forma parte del Fondo de Liquidez del Sistema Popular y Solidario constituido con certificado de tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas.

Gastos diferidos

Corresponden a programas de computación y adecuaciones, mimos que son amortizados a cinco años.

10. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidas como sigue:

Detalle	2022	2021
Depósitos a la vista	4.894.468	4.407.657
Depósitos a plazo	30.539.920	27.287.506
Depósitos restringidos	46.110	76.430
Total Obligaciones con el público	35.480.498	31.771.594

Depósitos de ahorro

En el año 2022 representan cuentas de ahorro que generan intereses capitalizados mensualmente.

Depósitos a plazo

En el año 2022 constituyen certificados emitidos por la mutualista, pagaderos al vencimiento o de acuerdo con el convenio acordado con los clientes y socios. El rango de días, son como sigue:

De 1 a 30 días	4.039.287	3.560.784
De 31 a 90 días	6.044.721	6.149.417
De 91 a 180 días	6.641.970	6.520.245
De 181 a 360 días	10.531.939	8.239.895
De más de 361 días	3.282.003	2.817.166
	30.539.920	27.287.506

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidas como sigue:

Detalle	2022	2021
Intereses por pagar	807.314	693.791
Obligaciones patronales	42.620	64.444
Retenciones	42.482	32.882
Contribuciones, impuestos y multas	24.966	15.725
Proveedores	8.097	111.438
Cuentas por pagar varias	90.559	35.822
Total Cuentas por pagar	1.016.038	954.102

Intereses por pagar

Corresponde a intereses de los depósitos a plazo y de las obligaciones financieras que se cancelan con el pago del principal.

Obligaciones patronales

Incluyen en el año 2022, provisión para desahucio por USD. 13.284, décimo tercero y décimo cuarto sueldo por USD. 21.152 y por aportes al IESS USD. 9.254.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2022 están constituidas como sigue:

Detalle	2022
De 1 a 30 días	32.816
De 31 a 90 días	66.906
De 91 a 180 días	100.644
De 181 a 360 días	174.100
De más de 360 días	1.691.436
Obligaciones con entidades financieras del sector público	2.065.903

Obligaciones con entidades financieras del sector público

Corresponde a préstamos recibidos por la Corporación de Finanzas Populares CONAFIPS Garantizadas con endoso de pagarés de socios con operaciones de crédito.

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA ADJUDICACION	DEUDA INICIAL	SALDO CAPITAL	CUOTAS PAGADAS	NUMERO CUOTAS	TASA
CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	2018-02-19	458.000,00	300.521,15	58	144	4,00 %
CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	2022-04-27	1.000.000,00	946.888,35	8	120	4,50 %
CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	2022-04-27	300.000,00	204.171,99	8	24	6,04 %
CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	2022-04-27	340.000,00	308.227,29	8	72	6,04 %
CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	2022-04-27	360.000,00	306.093,98	8	48	6,04 %
		2.458.000,00	2.065.902,76			

13. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2022 el patrimonio de los socios está formado como sigue:

Detalle	2022	2021
Capital Social	1.312.152	1.109.814
Reservas	1.552.104	1.552.104
Superávit por valuaciones	1.256.260	951.826
Utilidades de excedentes acumulados	123.117	123.117
(Pérdidas acumuladas)	(507.211)	(163.542)
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	43.794	(343.669)
Total Patrimonio de los Socios	3.780.217	3.229.651

CAPITAL SOCIAL

El capital social de las mutualistas está constituido por las aportaciones de los socios representadas en certificados de aportación y representan la participación patrimonial de los mismos en la entidad.

Los certificados son nominativos y transferibles únicamente entre socios o a favor de la mutualista.

El artículo 37 "De los certificados de aportación", del estatuto social de la mutualista determina que los certificados de aportación entregados a los socios serán de un valor de 1 dólar cada uno. El saldo al 31 de diciembre de 2022 es de USD. 1.312.152

RESERVAS

En el año 2022 está conformado por:

Reserva legal Irrepartible *	1.468.067
Utilidades o excedentes acumulados de la Reserva Irrepartible	80.689
Especiales y Facultativas	3.349
	1.552.104

* El Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las mutualistas para solventar contingencias patrimoniales y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica.

SUPERAVIT POR VALUACIONES

Al 31 de diciembre de 2022 mantiene el saldo de USD. 1.256.260 producto de revalorizaciones efectuadas a los bienes inmuebles de la Mutualista.

REVALUO EDIFICIO MATRIZ

El 31 de diciembre de 2022 la Administración efectuó el registro contable del ajuste por revalorización del Edificio Matriz que se encuentra totalmente depreciado, con un valor residual del 5% del costo histórico en base al informe técnico del perito valuador emitido el 17 de noviembre del 2022 en el cual determina un incremento en el patrimonio de USD. 304.434.

PATRIMONIO TÉCNICO

El Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 76 subsección II, sección VI "Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda", capítulo XXXVII, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera señala que: "Las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda están obligadas a mantener una relación de patrimonio técnico constituido de al menos el 9% con respecto a la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes".

El patrimonio técnico constituido es la suma del patrimonio técnico primario y el patrimonio técnico secundario. Cuando el patrimonio técnico primario y secundario, sean mayores a cero, y el patrimonio técnico secundario mayor al primario, el patrimonio técnico constituido será igual a dos veces el patrimonio técnico primario. En caso de que cualquiera de los dos patrimonios técnicos, primario o secundario, sean negativos, el patrimonio técnico constituido será el resultado neto de la suma.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria calculará los indicadores de solvencia en base a los balances que reportan las entidades, de igual forma podrá disponer que los activos y contingentes que adquieran las entidades, de otras entidades que se encuentren en procesos de liquidación, se ponderan con cero para efectos del cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo, durante el periodo que dicho organismo de control determine.

Al 31 de diciembre de 2022, la mutualista cumple con los porcentajes requeridos por el Código Orgánico Monetario y Financiero y artículo 76 subsección II, sección VI, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, aun cuando a comparación con el periodo 2021 el indicador de solvencia se ha reducido en 2.40. A continuación el cálculo.

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	2.864.256
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	396.599
C	(A + B) PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO (PTC)	3.260.855
D	TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APPR)	33.913.275
E	SOLVENCIA	9,62%
F	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO (PTR) 9%	3.052.195

14. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidas como sigue:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	1.440.800
Activos castigados	292.272
Operaciones activas con empresas vinculadas	247.487
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	560.642
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	382.894
Otras cuentas de orden deudoras	6.325.536
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
Valores y bienes recibidos de terceros	95.186.856
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	534.010
Depósitos y otras captaciones no cubiertas por El Fondo de Seguro de Depósito	19.742.501
Descuentos en compras de cartera	342
Provisiones constituidas	199.990
Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	3.189.763
Otras cuentas de orden acreedoras	440.500
Total Cuentas de Orden	128.543.592

15. RESULTADOS

INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

El origen y su acumulación durante el año 2022 fueron causados como sigue:

Depósitos	14.916
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	359.039
Intereses y descuentos de cartera de créditos	3.842.943
Total Intereses Ganados	4.216.899

INTERESES CAUSADOS

Un resumen de los intereses causados al 31 de diciembre de 2022 fue como sigue:

Obligaciones con el público	2.723.544
Obligaciones financieras	85.866
Total Intereses causados	2.809.410

INGRESOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2022 registra el valor de USD. 253.309, constituido principalmente por los tarifados con costo máximo.

PROVISIONES

La constitución de provisiones requeridas durante el año 2022 fue causada como sigue:

Cartera de créditos	289.511
Cuentas por cobrar	12.396
Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	15.781
OTROS ACTIVOS	5
Total provisiones	317.694

GASTOS DE OPERACIÓN

El origen y su acumulación durante el año 2022 fueron causados como sigue:

Gastos de personal	629.288
Honorarios	231.856
Servicios varios	195.729
Impuestos, contribuciones y multas	244.478
Depreciaciones	30.293
Amortizaciones	24.669
Otros gastos	119.646
Total Gastos de operación	1.475.960

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

El saldo de otros ingresos y de otros gastos, al 31 de diciembre de 2022 fue de USD2.977 y USD1.656 respectivamente.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 la mutualista mantiene operaciones de crédito con personas naturales vinculadas que fueron pactadas en condiciones (plazos e intereses) igual que los demás deudores por USD. 213.182 que incluye cartera vigente.

17. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022 no mantenemos contingencias significativas que requieran revelación o provisión en los estados financieros.

18. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2022 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 18 de mayo de 2023 (fecha de culminación de la auditoría), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la entidad, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

19. HECHOS IMPORTANTES

Desde el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía ecuatoriana y mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal, laboral y financiero. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional. Las operaciones de la Mutualista durante el año 2022 han tenido un impacto en la disminución en los resultados del ejercicio económico por la creación de provisiones adicionales dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 han sido conocidos por el Consejo de Administración y presentados a la Asamblea General de Socios para su conocimiento y aprobación el 20 de mayo de 2023. En opinión de la Gerencia General de la Mutualista los estados financieros serán aprobados por la asamblea sin modificaciones.

**ADRIAN
VINICIO
LOZADA
ULLOA**
Firmado digitalmente por
ADRIAN VINICIO
LOZADA ULLOA
Fecha: 2023.05.22
15:40:56 -05'00'
Ing. Adrián Lozada
GERENTE GENERAL


Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON WILMARO
CANDO SANTAMARIA**
Ing. Washington Cando
CONTADOR